cefit

Nos impulsa a crecer

Envigado, abril 09 del 2025

Doctora
SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud

Asunto: Informe ejecución Nº. 3 (Componente III – Seguridad Alimentaria y Nutricional)

A continuación, se anexa el informe de gestión N°. 3 del convenio "Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25".

- Se comparte carpetas en ONE-DRIVE con toda la información del convenio Nº. ENV-13-09-0329-25.

Cordialmente,

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora - CEFIT

Elaboró	Revisó
Mario Alberto Arango Hernández – P.U. Extensión y Convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	

cefit

Nos impulsa **a crecer**

CONVENIO:	ENV-13-09-0329-25
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ENVIGADO
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT)
NIT:	811.031.876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, soportado en el convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con N°. ENV-13-09-0329-25.
COMPONENTE:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
VALOR DEL COMPONENTE:	$146.311.158
MES DEL INFORME:	marzo 2025

OBLIGACIONES GENERALES

Se detallarán las obligaciones generales conforme se vayan realizando las actividades durante los períodos correspondientes al presente informe. En este período, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3. **Asistencia a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato:** Se realizó una reunión en con la supervisora por parte del CEFIT para revisar las actividades del convenio y concertar compromisos.
   - Revisión actividades marzo y abril
   - Obligaciones del contrato del chef
   - Pendientes del material gráfico.

Evidencia: Acta de reunión de reunión 27 de marzo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a. Acciones Hábitos alimentarios Saludables:

1. **Sensibilizar a 650 personas que participen en los talleres teóricos prácticos sobre Hábitos Alimentarios Saludables, el cual incluye talleres de preparación de alimentos .**

   - El 27 de marzo se llevó a cabo una reunión para revisar las actividades asociadas a esta acción. En dicha reunión se verificaron, junto con la nutricionista, la chef y la supervisora de Cefit, los aspectos necesarios para concretar el desarrollo de los talleres.

Evidencia: Acta de reunión de reunión 27 de marzo.

2. **Sensibilizar a 650 personas que participen en los talleres teóricos prácticos sobre Hábitos Alimentarios Saludables, el cual incluye talleres de preparación de alimentos.**

- En el mes de marzo se adelantaron la propuesta en recetas y metodología TALLER DE COCINA SALUDABLE: "Viviendo Saludable: Cocina, Nutrición y Movimiento" además se realizó la revisión de las bases de datos disponibles para la realización de estos talleres en las diferentes poblaciones del municipio.

Evidencia: Base de datos y documento de propuesta de la metodología de los talleres.

3. **Realizar un (1) encuentro educativo, teórico práctico con taller demostración de alimentos, con una duración de dos horas y media (2.5), con cada barrio o grupo seleccionado (en promedio 38 grupos}).**

- Se reviso la propuesta de las recetas y la metodología, ver obligación 2.
-

Evidencia. Obligación 2

4. **Realizar una (1) actividad física sorpresa, de duración entre 30 minutos 1 hora, en cada encuentro (38 grupos)**

- Se realizo la contratación del instructor que acompañara esta actividad física en todos los encuentros, inicio de la contratación 25 de marzo.

Nombre	Perfil
Mauricio González Gil	Licenciado en Educación física y Especialista en Gerencia deportiva.

Evidencia: Hoja de vida Mauricio.

5. **Suministrar los insumos para la realización de las degustaciones de las actividades de cada uno de los encuentros educativos, proyectados en aproximadamente 38 en total.**

- Se hizo la revisión de los insumos necesarios para las recetas, estás serán entregadas en el momento en que se soliciten con el proveedor de alimentos.

6. **Entregar un recetario digital y diagramado, con mínimo 20 recetas estandarizadas, fáciles de preparar, con ingredientes fáciles de conseguir y que permita la interacción de adultos y niños en el proceso.**

- Se presento avance en el recetario con una lluvia de ideas de lo que podrían ser las recetas y el diseño del recetario para el año 2025.

Evidencia: Recetario digital

7. **Desarrollar la campaña en medios (redes sociales, entre otros) con conceptos claves para el fomento de alimentación saludable, acorde a la coordinación con capacidad instalada de ambas entidades, que incluya la conmemoración de fechas especiales asociadas a los hábitos y estilo de vida saludable.**

- Se presento la solicitud al área de comunicaciones de la secretaria de salud para realizar el primer video, donde se realizará una presentación del programa.

Evidencia: Solicitud de comunicaciones.

8. **Aplicar la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA al 10% de las personas que participen de los encuentros educativos.**

- Se presento solicitud para cambiar la metodología de recolección de la información, para realizarlo en grupo focalizados y dar cumplimiento al objetivo de la actividad de una manera más ágil.

Evidencia: Borrador de la carta.

b. **Acciones Tiendas Saludables:**

1. **Tres (3) encuentros de capacitación por institución educativa, cada encuentro de dos (2) horas y con un promedio de 20 personas por encuentro, en el 100% de sedes e instituciones educativas con tiendas activas.**

- Diseño e impresión de material educativo para los encuentros en las instituciones educativas.

Evidencia: Carpeta de material educativo

- Se presento el calendario para la ejecución de las actividades en las instituciones educativas.

Enlace del calendario : EJECUCIÓN COMPONENTE III MES A MES.xlsx

- Se realizó encuentro educativo en la Institución Educativa José Miguel de Calle.

Evidencia: Carpeta José Miguel de la Calle

2. **Tres (3) horas de asesoría técnica para cada tienda escolar activa, uno de los encuentros de asesoría técnica puede ser grupal. En total puede ser entre 20 y 25 tiendas en las Instituciones Educativas.**

- Al momento no se ha realizado visitas a tiendas escolares, están previstas para iniciar en el mes de abril

3. **100% de sedes e instituciones educativas con tiendas activas, con lista de chequeo aplicada al inicio y al final del año, para determinar su avance**

- Al momento no se ha realizado visitas a tiendas escolares, están previstas para iniciar en el mes de abril.

4. **Una (1) campaña en medios con conceptos claves para el fomento de alimentación saludable en el entorno escolar, acorde a la coordinación con capacidad instalada de ambas entidades, que incluya la conmemoración de fechas especiales asociadas a los hábitos y estilo de vida saludable. También podrá utilizarse material impreso para difusión entre la comunidad educativa**

- Se realizo acercamiento y solicitud al área de comunicaciones para iniciar con el cronograma de actividades en las publicaciones.

Evidencia: solicitud de servicio comunicaciones

cefit

Nos impulsa a crecer

5. **Un (1) documento ajustado de Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y nutricional).**

   - Se realizó reunión para despejar inquietudes sobre el documento enviado por la secretaria de salud, para iniciar con el proceso de validación según lo acordado.

Evidencia: Documento plan decenal

6. **Aplicación de la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA a los tenderos.**

   - Se presento solicitud para cambiar la metodología de recolección de la información, para realizarlo en grupo focalizados y dar cumplimiento al objetivo de la actividad de una manera más ágil.

Evidencia: Borrador de la carta.

7. **Encuentros educativos: 6 horas, tres (3) encuentros por establecimiento educativo, cada uno de dos (2) horas.**

   - Esta obligación se ejecutó en la obligación 2.

8. **Asesoría o acompañamiento: Tres (3) horas de asesoría técnica para cada tienda escolar activa.**

- Aun no se han iniciado las asesorías en las tiendas escolares, esta actividad esta prevista para iniciar en el mes de abril.

Cordialmente,

Heidimar Duque Gómez
Directora - CEFIT

Elaboró	Revisó
	Mateo Parra.
Mario Alberto Arango Hernández – P.U. Extensión y Convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	